

IES GALILEO GALILEI	Documento informativo al alumnado Criterios e instrumentos de evaluación y criterios de calificación Curso 2011-2012
----------------------------	--

DATOS GENERALES					
Curso	3º ESO	Grupos	A, B, C, D y E	Área: Asignatura:	Artística-social. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
Profesor/a	Carmen Rodríguez Fernández y M ^a Milagrosa Pérez Rodríguez				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global. 4. Identificar los principios básicos de las Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. 5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. 6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. 7. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. 8. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. 9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1-OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA. VALORACIÓN DE LA ACTITUD.

Nos permite controlar y valorar en los alumnos/as los siguientes elementos:

- Asistencia a clase y grado de interés (atención durante las explicaciones, disposición hacia el trabajo, colaboración con la buena marcha de la clase...).
- Participación en las actividades cotidianas del aula y su grado de cooperación con los compañeros (a través de trabajos en grupo, debates...).

2- ANÁLISIS DE LAS TAREAS DEL ALUMNO/A.

- Realización de trabajos, exposiciones, actividades y ejercicios propuestos. Su corrección formal permite evaluar la dedicación, esfuerzo y grado de seguimiento de los temas del curso por parte del alumno/a. Se deberá llevar al día un cuaderno de actividades en donde se recogerá toda la propuesta de tareas y trabajos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorarán a la hora de la evaluación los siguientes factores, porcentualmente:

- **SEGUIMIENTO DIARIO DEL TRABAJO DEL ALUMNADO: 80 %**, de la siguiente manera:
 - **Análisis del cuaderno:** En cada evaluación se llevará a cabo una valoración del cuaderno cuya nota podrá suponer un **30%** de la nota final. Se valorará de manera específica su correcta presentación (orden, limpieza, ortografía) así como el que estén recogidas todas las tareas y actividades desarrolladas a lo largo de la evaluación.
Por cada tres faltas de ortografía se restará 0,15 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.
 - **Trabajo en el aula y tareas de casa: 30 %.** Se llevará un registro de las mismas en el cuaderno de la profesora valorando mediante puntos positivos o negativos su realización.
 - **Realización de un trabajo-exposición de carácter grupal y participación oral en el debate posterior: 20%.** Se valorará, en ambos apartados, la adecuación de los contenidos expuestos a la temática planteada así como la competencia del alumno para elaborar un discurso oral argumentado racionalmente.
- **OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA. VALORACIÓN DE LA ACTITUD: 20 %.** Igualmente, se tendrá en consideración, en el proceso de evaluación, la actitud del alumno (participación activa pertinente, interés, esfuerzo, cumplimiento de las normas del aula y del centro, comportamiento adecuado para el desarrollo de la clase, ausencia de faltas injustificadas...). Estos elementos se valorarán mediante puntos positivos o negativos registrados en el cuaderno de la profesora.